

es una cualidad del instrumento, y hasta que éste se formaliza con la firma, la serie de actos preparatorios llevados a cabo por el notario carecen de significación jurídica.

Una cosa es evidente: el primer paso hacia la autonomía es deslindar, en el documento público, el aspecto formal o instrumental del aspecto sustancial, de fondo, negocio, acto o contrato que contenga. Mas para que esta diferenciación pueda llevarse a cabo hay que investigar las esencialidades intelectuales del instrumento público. ¿Cuáles son los conceptos que, tradicional y cotidianamente, manejamos en nuestra técnica instrumental?

Esto en cuanto a lo que pudiéramos llamar Derecho notarial estricto. Científicamente, el Derecho notarial habría de tener mayor contenido, porque los notarios *aplican*, con una técnica especial, el Derecho sustantivo. Lo que equivale a decir que cabe una consideración meramente notarial del Derecho sustantivo. Un mismo paisaje no merece igual aprecio al espectador que lo contempla desde el Norte, que aquel que lo disfruta o lo padece desde el Sur. El punto de vista transmuta los valores, y lo que para el uno es un primer plano, para otro no lo puede ser. Un viejo programa de oposiciones a Notarías no incluía, entre sus materias, los alimentos entre parientes, ni las cautelas sobre la viuda encinta. Su redactor vió que no eran

temas notariales. Pero no llegó —ni se ha llegado más tarde— a un discernimiento de lo que el *negocio notarial* necesita, en primer plano o en plano único, de cada institución. Notarialmente, mirado el *negotium* desde el punto de vista del *instrumento*, ¿es equiparable la importancia de la renuncia a la evicción y saneamiento, cuyo pacto, no bien redactado, es poco menos que ineficaz, con la ocupación, la culpa extracontractual o el cobro de lo indebido? La visión del notario, por su mera posición frente al negocio, no puede ser la misma que la de otro civilista cualquiera, pues el primer plano aumenta siempre las dimensiones y ordena funcionalmente la perspectiva. En esto consiste cualquier especialización: no sólo en el cultivo parcial e intenso de una concreta materia, sino en reintegrar la disciplina, en su totalidad, a una consideración y finalidad determinadas. No es cambio de objeto, sino de punto de vista.

Lo curioso del Derecho notarial es que su endeblez científica no se debe a falta de práctica, ni a mentes de alto bordo dedicadas a la práctica, ni siquiera a escasez de libros sobre la práctica, pues los libros de "Formularios" notariales no han dejado de publicarse.

Creo que precisamente esto me da la razón: todo debe de arrancar de una buena preparación formalista, conceptual, en la Universidad; la práctica no sale del bicarbonato.

LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION POPULAR

ADOLFO MAILLO

I.—PROPOSITOS

Intentamos abordar, en una serie de artículos, el estudio somero de la problemática actual que plantea la educación del pueblo. No se tra-

Don ADOLFO MAILLO es Inspector Central de Enseñanza Primaria desde febrero de 1952. En 1932 fué nombrado Inspector Profesional de Enseñanza Primaria de la provincia de Cáceres, pasando en 1934 a la Inspección Profesional de Salamanca. Desde octubre de 1950 trabaja al frente de la Jefatura de esa Inspección y de la del S. E. U. Ha asistido a varios Congresos internacionales, y colabora en revistas de la especialidad. Recientemente ha publicado una serie de cuatro artículos en El Magisterio Español acerca del analfabetismo. En el presente número inicia una serie de cuatro artículos en los que estudia los diversos problemas de la Educación Popular.

ta de un estudio exhaustivo, que no permitiría el espacio de la REVISTA, ni nuestras modestas posibilidades. Pero si queremos enfrentar las cuestiones relativas a la educación popular con el indispensable rigor, bien entendido que cuando describimos procesos históricos emitimos juicios descriptivos, independientemente de toda estimación de valor. Cuando se reflejan "hechos", el lector debe atenerse a su exacto perfil, aunque después sea conveniente formular el oportuno juicio estimativo, curumbador de la acción. Nosotros limitamos, en general, nuestro objetivo a describir situaciones históricas con propósito estrictamente objetivo.

POSTULADOR HISTÓRICO
SOCIOLOGICOS

El tipo de educación y, sobre todo, la amplitud que ésta deba tener, desde un punto de vista técnico-pedagógico, depende, en cada etapa

histórica, de la estructura e ideología anejas al correspondiente tipo de sociedad. La educación no es una planta brotada en el desierto de las elucubraciones de los pedagogos, sino un ejemplar más de la flora sociológica y cultural de cada momento histórico, estrechamente implicado al conjunto de construcciones y realidades que ocupan al subsuelo profundo del acontecer.

La educación varía con los fines que se propone cumplir la sociedad a la que sirve. Por esta razón, la formación o educación de los hombres, cualquiera que sea su situación económica, su rango político y su prestigio social, ha evolucionado en armonía con los supuestos que animaban a la sociedad occidental en los diversos estadios de su marcha histórica.

Tres tipos de estructuración social se han dado en Europa desde que en el Medievo comienza a existir con vida propia:

- a) La sociedad estamental.
- b) La sociedad de clases.
- c) La sociedad de masas.

SOCIEDAD ESTAMENTAL Y CULTURA POPULAR

La sociedad estamental, asentada sobre el postulado germánico del "espíritu de linaje", matizado por la concepción cristiana de "los órdenes", estratos jerárquicos del orden social, surge en plena Edad Media y con ligeras variantes impuestas por el nacimiento del primer capitalismo balbuciente, se extiende hasta las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX.

Si en el aspecto político es esencial a este tipo de sociedad la diferenciación entre *Regnum* y *Regni*, desde el punto de vista sociológico, se caracteriza por la realización del concepto de jerarquía, que lleva a una división de las funciones sociales estrictamente ajustada a los derechos, de índole privada o "privilegiada", de cada uno de los cuerpos o estamentos.

Como ha demostrado García Pelayo, los grupos básicos que forman la sociedad estamental "poseen un determinado concepto de la "honorabilidad", que, aparte de un especial modo de vida, tiene como resultado que les estén reservadas ciertas funciones político-sociales, al tiempo que prohibidas determinadas clases de profesiones: los mandos militares, el alto clero, la burocracia superior y la gran labranza o ganadería, eran las funciones típicas de los estamentos superiores; el comercio y la industria, eran las típicas de los estamentos inferiores" (1).

Una nota peculiar de la sociedad estamental

es su tendencia a la estabilidad, su "intención estática", como la denomina García Pelayo. "Los altos estamentos tratan de hacer eterna su situación privilegiada en cuanto a su modo de vida y posibilidades de dominio. A ello se dirige una serie de actividades, como la educación, la tendencia al hermetismo, el influjo político, etc.; pero lo decisivo es la sustracción de una serie de bienes al mercado libre (*mayorazgos, mayorat, Rittergut, family estate, entail estate*, etc.); es decir, los bienes vinculados o de "manos muertas", pues con ellos se pretende asegurar para siempre la base económica del estamento. Estos bienes vinculados constituyen la clave de la sociedad estamental, tanto más cuanto que la diferencia entre ésta y la sociedad de clases radica precisamente en que esta última se estructura de modo mecánico, como derivación de las relaciones de mercado libre" (2).

Si la educación es uno de los medios de que la clase privilegiada se valía para mantener su situación social preponderante, es obvio que las clases inferiores apenas participasen de los beneficios de la misma, aunque la Iglesia católica, enemiga de toda injusticia, luchó siempre por la generalización de la cultura, y además de seleccionar sus ministros prescindiendo de toda consideración de rango social, abrió las puertas de sus escuelas claustrales y parroquiales (la *schola cantina* de los conventos y abadías) a niños de cualquier procedencia.

No es de extrañar, por ello, que durante la Edad Media, y aun muy avanzada la Moderna, hasta mediados del siglo XVIII, los habitantes de pueblos y aldeas no dispusiesen de otros elementos de formación que los proporcionados por la cultura familiar y tradicional.

"Sólo los letrados y los hijos de los burgueses bien acomodados —dice Ludwig Pfandl, refiriéndose a la España del Siglo de Oro— podían recibir realmente la educación escolar elemental; mientras la gran masa de la plebe, incluyendo la población rústica, yacía sumida en el más craso analfabetismo" (3).

No existía, pues, educación popular, no sólo dando a la palabra "pueblo" la acepción restringida que le ha asignado la propaganda política de matiz democrático o demagógico, sino aun entendiéndolo por tal, como el Rey Sabio quería, "el ayuntamiento comunalmente de los mayores, el de los menores, el de los medianos".

LA EDUCACIÓN POPULAR EN LA SOCIEDAD DE CLASES

La educación en la sociedad de clases cambia de signo. En vez de estar reservada a los

(1) Manuel García Pelayo: "El estamento de la nobleza en el despotismo ilustrado español". Artículo publicado en *Moneda y Crédito* (Revista de Economía). Madrid, junio 1946, núm. 17, págs. 37-59. La cita en la página 37.

(2) García Pelayo: *Loc. cit.*, pág. 35.

(3) Ludwig Pfandl: "Cultura y costumbres del pueblo español en los siglos XVI y XVII. Introducción al Siglo de Oro". Barcelona 1929, pág. 177.

estamentos sociales privilegiados, tiende a la universalidad o, al menos, a la generalización a aquellos estratos sociales que, habiendo abierto brecha en el edificio jurídico y sociológico de la organización estamental, reclaman una órbita de "libertad" reducida, es cierto, en sus prácticas aplicaciones, a los que podían usar de ella por poseer un basamento económico suficiente.

La sociedad de clases "se estructura con arreglo a diferencias motivadas por la posesión o no posesión de bienes, es decir, que la agrupación básica está constituida por aquellos que ocupan una situación económica similar y que, por consiguiente, tienen los mismos intereses económicos, tal como derivan necesariamente de las relaciones del mercado" (4).

De aquí se deduce el carácter eminentemente burgués de la sociedad de clases. Se trata de derrocar los privilegios en que se fundamentaba la organización jurídica de la sociedad estamental, para dar paso a otro tipo de estructuración social, en el que los grupos preponderantes no serían ya los antiguos, sino los encumbrados económicamente por el juego de las actividades de la industria y del comercio, características de la burguesía.

El triunfo político de esta ideología, que tuvo su expresión más ruidosa en la Revolución francesa de 1789, no hizo más que consagrar una evolución que venía operándose en el seno de la Economía y el Derecho, a la que no fué ajena la acción de los monarcas del "despotismo ilustrado", interesados en debilitar el poder de la aristocracia tradicional, para suprimir la dualidad *Regnum - Regni* y lograr que la alta burocracia, su hechura, que había suplantado a las Cortes, fuese el *Instrumentum regni*. "En la desaparición del orden antiguo coincidían las aspiraciones del absolutismo monárquico con las de la burguesía y con las nuevas condiciones económicas" (5).

La destrucción del orden jurídico anterior —labor lenta—, que se extiende desde los años del último tercio del siglo xvii hasta las últimas décadas del siglo xviii y primeras del xix, se apoyaba en un lema fácil, hijo del racionalismo de la época. Era el mito de la "igualdad". La igualdad, ante la ley, fué el "leit motiv" que movilizó ampliamente las masas burguesas hacia la conquista de derechos que antes no disfrutaban. "Toda situación de clase tiene como momento necesario un orden jurídico que establece la libertad de mercado, la *igualdad ante la ley*, la garantía y la libertad en la posesión de bienes, así como otras relaciones e instituciones que en cada etapa se consideren necesar-

rias para la ordenación jurídica de la economía" (6).

La conjugación del principio de la "igualdad ante la ley" (reacción contra el ordenamiento jurídico a base de privilegios), con la confianza racionalista en el poder de la instrucción como medio de "emancipación" de las clases hasta entonces en situación social inferior dió lugar a dos construcciones ideológicas e institucionales, que si no podían ser consideradas como "nuevas" en absoluto, sí lo eran en cuanto al énfasis político y en cuanto al empeño con que, a partir de entonces, eran defendidas. Estas realidades eran: la escuela primaria popular gratuita al servicio de la ideología democrático-liberal, y la cultura para todos como un derecho inalienable de la persona humana.

LA ESCUELA PRIMARIA POPULAR GRATUITA Y OBLIGATORIA

La escuela primaria, como institución destinada a proporcionar una preparación elemental a los humildes, nació del espíritu y la obra de la Iglesia. Ya hemos mencionado la "escuela externa", frecuentada por los niños que no habrían de seguir luego los estudios eclesiásticos. Pero hay más: San José de Calasanz funda, en 1597, en la Parroquia de Santa Dorotea, de Roma, la primera escuela popular gratuita del mundo, dedicada a recoger los niños pobres que vagaban por calles y plazas para darles una formación religiosa y cultural elemental.

¿Qué es, pues, lo que aporta de nuevo la escuela primaria, concebida como herramienta de "redención" popular, a fines del siglo xviii? Esencialmente tres postulados:

1) Aumentar, mediante la instrucción popular, las posibilidades de que cada individuo provea mejor a sus necesidades (componente "utilitaria").

2) Hacer posible el despliegue de los talentos de cada uno para que alcance todas las oportunidades que ellos le permitan (componente "pedagógica").

3) Poner a cada uno en condiciones de defender sus derechos —los "derechos del hombre y del ciudadano"—, contribuyendo así a la grandeza de la "nación" (componente "política").

Las tres van animadas de un doble *pathos* entusiasta y casi frenético: el *pathos* político de la "igualdad" y la "libertad", y el *pathos* "pedagógico" de la elevación indefinida y palingenética de los hombres por la "instrucción".

Esas características están patentes en los propósitos con que Condorcet redacta y presenta su famoso "informe" a la Asamblea Legislativa: "Ofrecer a todos los individuos de la especie humana los medios de proveer a sus ne-

(4) García Pelayo: Loc. cit., pág. 8.

(5) Vicente Palacio Atard: "Fin de la sociedad española del Antiguo Régimen". Colección *O crece o muere*. Madrid, 1952; pág. 25.

(6) García Pelayo: Loc. cit., págs. 38-39.

cesidades y de conseguir su bienestar; asegurar a cada uno este bienestar, que conozca y defienda sus derechos y que entienda y llene sus deberes; asegurar a cada uno la facilidad de perfeccionar su industria, de capacitarse para las funciones sociales a que tiene derecho a ser llamado; para desenvolver toda la extensión de los talentos que ha recibido de la naturaleza y para establecer entre los ciudadanos una igualdad de hecho y hacer real la igualdad política, reconocida por la ley. Tal debe ser el primer fin de la instrucción nacional, y desde este punto de vista es para el Poder público un deber de justicia" (7).

A partir de entonces, la creación de escuelas primarias es considerada por los Estados como ineludible deber; pero, a la vez, se piensa que su frecuentación, para que el niño adquiera el contenido cultural y la formación mínima que le capacite para la vida adulta, es una obligación estricta, sancionándose de modo diverso la falta de asistencia de la escuela.

LA CULTURA POPULAR

A consecuencia de este gigantesco movimiento en pro de la educación de todos, y por la fe sin fisuras que el racionalismo ambiente tenía en el mágico poder de la instrucción, se crearon nuevas actividades culturales, entre las cuales las más importantes fueron las siguientes:

1. El analfabetismo se consideró como una deplorable "plaga social", a cuyo combate y extinción los Estados dedicaron los mayores esfuerzos. Quede para ulteriores análisis lo que había de aprovechable, de "bueno", y lo que abundaba de "mecánico", superficial y discutible en esta concepción y, sobre todo, en los modos prácticos de realizarla.

2. Se pensó que la extensión de la cultura era una labor inacabable, ya que las metas que en este orden puede alcanzar cada uno son prácticamente indefinidas. En su virtud, se dispusieron toda una serie de medios encaminados a esa "extensión cultural popular", con la vista puesta en que todos y cada uno alcanzasen aquel "despliegue de sus talentos" que entusiasmaba a Condorcet y a sus camaradas de la Legislativa. Los principales de estos medios, que lograron general difusión en todos los países "civilizados", fueron los siguientes:

a) El establecimiento de clases nocturnas para adultos, destinadas a impulsar la formación adquirida en la escuela primaria.

b) El establecimiento de "misiones culturales" que recorrieran los pueblos y aldeitas más apartados, llevando a los últimos rincones es-

pectáculos y conferencias, canciones y juegos, adelantos técnicos, bibliotecas y cine, etc., agitando así, en favor de la cultura, el ambiente aletargado de los campos no incorporados aún al ritmo y al "ethos" de los núcleos urbanos.

c) Una prensa, "pendant" institucional del anhelo político-cultural yacente en el fondo de las conciencias de la época, que era algo así como el libro cotidiano que necesitaba leer todo "ciudadano" con la doble finalidad de proporcionarse una amplia información de cuanto ocurría en el mundo (desde mediados del siglo XVIII, la "movilidad" interna del hombre europeo reclamaba ansiosamente "noticias" de todo lo que contribuyera a saciar su afán de conocer, para salir de sí mismo, en una existencia que comenzaba a sentirse insegura) y nuevas de ese mundo de la política, que se había hecho ya multitudinario y obsesionante, por la aparición en la escena de muchedumbres antes alejadas de él.

La "educación cívica", convertida en uno de los lemas del tiempo, si ya en la escuela primaria encontraba su empuje inicial, era aquí, en las columnas de los periódicos, donde lucía sus desarrollos más amplios y, sobre todo, más vivos. No sería difícil perfilar una caracterización muy aproximada de la tónica general de la época acudiendo a ese lector de diarios, minuciosamente informado de toda clase de acontecimientos políticos, que "toma partido", en todos los sentidos de la frase, y participa entrañablemente del "pathos" grandilocuente y optimista de ágoras, parlamentos, tribunas y "mitines", secuaz fiel de los más arriesgados doctrinarismos. Ese cliente de café o de "bar", lector de comprimidos de urgencia, en que la ciencia se avulgara y deforma y donde la pasión pulsa con su más frenético latido, es el "specimen" humano de la etapa democrático-liberal de la historia de Occidente.

d) La vulgarización científica es otro efecto inevitable de la constelación cultural del momento. Se fundan revistas en que los especialistas descienden a la plaza pública a informar a todos de los últimos inventos, de los descubrimientos más sorprendentes en Medicina, Aviación o Física nuclear. Los diarios conceden el huelgo que les dejan las procelas políticas para que los ensayistas divulguen en sus columnas las teorías metafísicas, envueltas en un halo de periodístico encanto. Las marquesas asisten a los cursos de los filósofos, donde el rigor del pensamiento se aviene al caracoleo metafórico y al rizo delicioso de los requiebros, menos cercanos a los silogismos que a los madrigales.

La Universidad, templo severo de Minerva, sin perder su empaque doctoral, se cree en el caso de salir de sus aulas, para llevar a obreros y menestrales, en cursos de extensión popular, las más admirables conquistas del saber.

Un factor poderoso contribuía a poner en marcha este complicado aparato cultural, de-

(7) Condorcet: "Informe sobre la organización general de la Instrucción Pública, presentado a la Asamblea Legislativa el 20-21 de abril de 1792". En *Escritos Pedagógicos*, de Condorcet. Colección Universal. Madrid. Páginas 127-128.

seco de "redimir" al pueblo de su ignorancia. Era la seguridad en el poder conformador, en la aptitud morfogénica de nuevas modalidades sociológicas, económicas, políticas e históricas que tiene el mero saber. Ya hablaremos detenidamente del riesgo tremendo de "desarraigamiento" que todo este movimiento ofrecía: desarraigamiento de la tradición religiosa, porque estaba animado de un propósito racionalista y laico, cuando no declaradamente ateo; desarraigamiento histórico en cuanto proporcionaba una aspiración universal a la construcción "artificial" de instituciones y de realidades político-sociales; desarraigamiento familiar, ya que, por un lado, se apoyaba y actuaba sobre el "individuo", ente solitario, desentendido ya de las entidades grupales que antaño le conformaban y enriquecían (municipio, gremio, estamento), y por otro, le imbuía a cada cual "sus derechos", incitándole a la permanente rebeldía; desarraigamiento total, puesto que no se tenía en cuenta el carácter de lentitud orgánica, puesto a la yuxtaposición mecánica, que ha de tener un proceso de transformación histórica para que sea fecundo y no perturbador; así, la cultura popular ha operado, en buena parte, en un sentido utopista, divorciado del ambiente cultural espontáneo que no es jamás de supina ignorancia, toda vez que existe en los campos un "folklore", que es la obra del espíritu del grupo a través de los siglos...

Y no es que tuviera razón Bonald, el tradicionalista francés, al oponerse radicalmente a todo intento de cambio, invocando una "constitución natural" de la sociedad, un "sistema eterno", cuyo perfil ofrecía a los Príncipes cristianos en su *Theorie du pouvoir* (8). En fin de cuentas, este pretendido "sistema natural" era una hijuela ideológica de la corriente naturalista, que desde el siglo XVII ganaba las mentes europeas y que alcanzó en Rousseau, por caminos ocultos, su formulación más conocida. No hay una "organización social natural", porque toda sociedad es hija de la Cultura, no de la Naturaleza. Lo que hay de inédito y de dudoso en el movimiento de cultura popular emprendido a fines del siglo XVIII es la labor de destrucción y suplantación, forzosamente parcial, de la "cultura tradicional" por un tipo de cultura opuesto, consecuencia de la mentalidad desarraigada de las grandes ciudades de Occidente.

LA CULTURA POPULAR EN LA SOCIEDAD DE MASAS

Aproximadamente, desde 1920 la sociedad occidental evoluciona de la etapa burguesa a la

(8) Véase Leopoldo Eulogio Palacios: "Bonald o la constitución natural de las sociedades", en *Revista de Estudios Políticos*. Vol. XXV, núm. 45, 1949, página 73.

sociedad de masas. Características esenciales de este tipo de sociedad son, según Maiwald, la creciente pérdida de la libertad individual, la imposición de un aparato de poder, que anula al individuo, convirtiéndolo en miembro de "funciones" que le desbordan: lo que él llama el "funcionalismo" de la época de masas (9).

Para Leopoldo von Wiese, lo que caracteriza a la sociedad de masas, en que ya vivimos, más o menos, según los distintos países, no es la proletarización general, ni la nivelación y desaparición de las clases, como profetizaban Marx y sus epígonos, sino una auténtica *subversión social*, en virtud de la cual se han abatido y efectivamente proletarizado algunas clases sociales de la etapa anterior, elevándose otros grupos, los que encarnan la Técnica y el Poder.

La nueva estratificación que él descubre es la siguiente, por orden de mayor a menor prepotencia:

1. Monopolistas y gerentes de grandes empresas y "expertos" (los "técnicos", insustituibles).
2. Comerciantes, campesinos y artesanos, especialmente cuando disponen de mercancías comerciales.
3. Trabajadores, empleados y empresarios, no comprendidos en los grupos 1 y 2.
4. Los intelectuales.
5. Los pequeños rentistas, viejos, enfermos y gentes de capacidad disminuida.
6. Los desarraigados que no consiguen subir a estratos superiores.

"La sociedad moderna —dice— es como una casa bombardeada, con sus pisos altos en ruinas o derrumbados, mientras los inferiores se han reconstruido" (10).

Podemos decir que los tres rasgos esenciales de la sociedad de masas, tal como la actualidad va dibujándolos, con trazo todavía inseguro, son estos:

- a) La tecnificación de la vida y la cultura, con el primado de la economía, impuesto por circunstancias de inseguridad apremiantes.
- b) El rebajamiento general de la cultura, en cuanto instancia rectora de la vida social, pero con paralelo auge de lo que pudiéramos llamar "niveles culturales generalizables a las masas".
- c) Una poderosa corriente de politización, consecuencia de la crisis en que viven los pueblos, amenazados por guerras terribles y cerrados de ideologías de alto poder masivo y corrosivo.

Estos tres factores, conjugándose, parecen de-

(9) Serge Maiwald: "El fondo sociológico de la crisis actual de la cultura", en *Revista de Estudios Políticos*. Vol. XXXVI, núm. 50, 1951, págs. 15-25.

(10) Recensión del trabajo de L. v. Wiese "Seguridad social y ascenso social como problema de nuestro tiempo", en *Revista de Estudios Políticos*. Volumen XXXI, núm. 51, 1950, págs. 271-272.

linear una evolución que camina contra la cultura desinteresada, proletarizando, efectivamente, a sus profesionales en un movimiento cuyas consecuencias es imposible prever, pero que indudablemente ha de traer modificaciones radicales en la estructura social y en la vida entera, individual y colectiva, con una muy probable barbarización, que no detendrá, antes será estimulada, por el triunfo clamoroso de los saberes de índole técnica, relacionados con la economía y la guerra.

Coronando el proceso iniciado en la etapa anterior, se procede a una intensificación efectiva de la cultura popular, en un radio universal, con dos objetivos fundamentales:

a) La extinción del analfabetismo, echando mano de toda clase de recursos, ya técnicos (los medios audio-visuales de educación de base, sobre los cuales ha versado una reunión patrocinada por la Unesco), ya políticos y económicos, desde las medidas coactivas, drásticas, contra los padres que descuiden la asistencia escolar, hasta el complemento especial del subsidio familiar en los hogares económicamente muy débiles, para hacer posible la inexorable frecuentación de la escuela primaria y de sus diversas formas de continuación y ampliación en la llamada "educación de base".

b) La intensificación de la tendencia a matizar profesionalmente la formación de las capas productoras, ya desde la escuela primaria, y después mediante una red de instituciones que pongan en actividad todas las energías populares, con miras a un incremento de la producción y al aumento de la renta nacional.

Esta dirección, protectora de la preparación

de los obreros, particularmente en lo que respecta a su eficiencia profesional, se completará con una conquista, iniciada ya entre nosotros, y que tiene un sentido concordante con ella. Me refiero al acceso de los productores a la Universidad, mas no a la Universidad tradicional, sino a otra, creada como culminación de una línea estrictamente "popular" y "técnica".

Es probable que en muchos países gane adeptos el grito que hace poco menos de tres lustros lanzó en Inglaterra un pedagogo laborista, R. Tawney: "¡La segunda enseñanza para todos!", fué su clamor. Y, a decir verdad, la evolución universal parece ir confirmando, lentamente y sin presión legal, este anhelo, a juzgar por el notable incremento del número de adolescentes que frecuentan los Centros de Enseñanza Secundaria en todo el mundo. No es España en esto una excepción, y la modalidad reciente creada de Institutos Laborales, solución intermedia entre la dirección del Bachillerato clásico y otro nuevo, situado en la línea "técnico-popular", que tiene su cima en la Universidad obrera, abona esta extensión de los estudios de segunda enseñanza y aun la prolonga.

Pero abandonando el difícil terreno de la profecía, finalicemos estas ya largas consideraciones para iniciar en próximos artículos el análisis, estado actual y desenvolvimientos que convienen al logro de los varios aspectos de la cultura popular, que en esta introducción no hemos hecho más que apuntar y justificar históricamente.

(Continuará)